136473

DISTRIMAXI S. A.

Loja, 26 de junio de 2018.

Señor Ingeniero.

Edwin Augusto Ripalda Quevedo.

EX GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIMAXI S. A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de DISTRIMAXI S. A. del 20 de junio de 2018, decidió por unanimidad de los accionistas presentes la remoción del Gerente General de la Compañía, Ing. Edwin Augusto Ripalda Quevedo. Esta resolución conforme consta en el acta en mención, tiene efectos inmediatos.

Así mismo, cumpliendo con lo resuelto por la Junta en mención, es preciso reiterar la gratitud de la Junta y Accionistas, por su servicio prestado a la sociedad durante estos años.

Hacemos extensivo nuestros mejores deseos, en sus actividades futuras.

Atentamente,

Recibido
27/06/2018

Ing. Felipe Burneo A.

REPRESENTANTE LEGAL POR SUBROGACIÓN DE

DISTRIMAXI S. A.

N° TRAMITE: 53375-0041-18 05/07/18 8:7:3
DOCUMENTO: Otro Documento

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIMAXI S.A.

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 20 días del mes de junio del año 2018, siendo las 19h00, en las oficinas de la compañía "Distrimaxi S.A.", se reúnen los siguientes accionistas: 1) Lcda. Teresa Benavídes Celi, accionista propietaria de 512 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 64% del capital social; 2) Sra. Alexandra Álvarez Benavídes, accionista propietaria de 76 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 9,5% del capital social; 3) Lcda. Claudia Álvarez Benavídes, accionista propietaria de 72 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 9% del capital social; 4) Sra. María Salomé Álvarez Benavídes, accionista propietaria de 70 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 8,75% del capital social; y, 5) Sra. Natazha de los Ángeles Álvarez Benavídes, accionista propietaria de 70 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 8,75% del capital social, quien comparece mediante videoconferencia a través de su cuenta de WhatsApp: 001(240)9885902 .Para el efecto, deja constancia de su asistencia a esta junta, mediante correo electrónico dirigido a la Secretaria de esta Junta; correo que es agregado al Libro de Expediente. Se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía, Mgs. Marcos Negrete.

Nº TRAMITE: 53375-0041-18 05/07/18 3.1.N
DOCUMENTO: Acta de la Junta General

De conformidad con los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes deciden por unanimidad, celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas. Preside la Junta por decisión de los señores accionistas, el Ing. Felipe H. Burneo Álvarez, Presidente de la sociedad. Por decisión de los señores accionistas actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señora Alexandra Álvarez Benavídez. Una vez constatado el quórum, el Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar el único punto del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía. El Presidente de la Junta, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: "Remoción del Gerente General de la compañía, Ing. Edwin Augusto Ripalda Quevedo". El Presidente de la Junta expone que es fundamental que los accionistas apoyen la nueva estructura administrativa. En lo principal, expone que la compañía por razones financieras, requiere realizar modificaciones; sin que sea necesaria la continuación del Gerente General en funciones. Expone que conforme a los informes legales recibidos, la

compañía puede cesar en sus funciones al Gerente General, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 270 de la Ley de Compañías. Que en ese sentido, se debe prescindir del Gerente General en funciones. Adicionalmente, la accionista Sra. Alexandra Álvarez, expone que no es necesario contar con el Gerente General, dado que la estructura administrativa de la empresa no lo requiere. Por tanto, la compañía puede funcionar perfectamente con la intervención de su Representante Legal subrogante. Con estos antecedentes, los accionistas realizan los análisis correspondientes; y luego de estos, por unanimidad de los presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE**: 1. Remover de sus funciones de Gerente General de la compañía, al Ing. Edwin Augusto Ripalda Quevedo; 2. Comunicar la presente resolución a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS; y demás entidades y organismos de control, a efectos de que tomen nota y realicen el registro correspondiente respecto de lo resuelto por la presente Junta; 3. Que el Presidente de la sociedad asuma la Representación Legal por Subrogación de la misma, así como la judicial y extrajudicial conforme a los estatutos sociales y Ley de Compañías, ante la falta definitiva del Gerente General, hasta que sea designado un nuevo Gerente General de DISTRIMAXI S.A

Declaración Final.- Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, firmando para constancia todos los asistentes, a excepción de la accionista Sra. Natazha Álvarez Benavides, quien deja constancia de su asistencia mediante correo electrónico remitido al Presidente de la sociedad. Siendo las 19h40, se levanta esta sesión. Firman:

Ing. Felipe H. Burneo Álvarez.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Alexandra Álvarez Benavides.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA/ACCIONISTA

Lcda. Teresa Benavides Cell.

ACCIONISTA

Lcda. Natazha Álvarez Benavides.

ACCIONISTA

Lcda. Claudia Álvarez Benavides.

ACCIONISTA

Tec. María Salomé Álvarez Benavides.

ACCIONISTA

CERTIFICACIÓN: Yo, Sra. Alexandra Álvarez Benavídez, certifico que la presente es fiel copia del original de Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía DISTRIMAXI S.A., que se desarrolló el día 20 de junio del 2018. En Loja, a los 20 días del mes de junio del 2018. Atentamente,

Alexandra Alvarez de B

Srá. Alexandra Álvarez Benavídez.
SECRETARIA DE LA JUNTA

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 3237

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REMOCIÓN DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	383
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704171170	RIPALDA QUEVEDO EDWIN AUGUSTO	REMOVIDO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REMOCIÓN DE GERENTE GENERAL
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIMAXI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 9 DIA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PENA 13-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Nº 0106942